

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35197** *ERGAMASA, S.A.*

Hace saber:

Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución nº 61/09 dimanante de los autos nº 548/08 a instancia de Enrique Bucarat Dianez y José Jiménez Estévez contra Ergamasa, S.A., en la que con fecha 20-11-09 se ha dictado Auto, por el que se declara a las ejecutadas Ergamasa, S.A., con CIF A-91317156, en situación de insolvencia total por importe de 4.085,12 euros de principal, más la cantidad de 245,11 euros en concepto de intereses y 408,51 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090085724-1